

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ¹

Correo electrónico: cmpl42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-42-civil-municipal-de-bogota>

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 11001400304220220021700

Por motivos de calamidad doméstica de la suscrita juez, se aplaza la audiencia convocada mediante auto de 8 de abril pasado. Con ese fin se fija la hora de las **2:30 p.m. del 26 de abril de 2024** para que tenga lugar en los mismos términos dispuestos en la referida providencia.

NOTIFÍQUESE

¹SEÑOR USUARIO:

- ✓ No olvide remitir sus memoriales en formato PDF, señalando en el asunto el número de radicado del proceso, las partes al correo electrónico cmpl42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co. y mantener actualizados sus datos de contacto, especialmente, número de celular y correo electrónico.
- ✓ ¿Desea hablar con nuestro equipo? Acceda aquí <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-42-civil-municipal-de-bogota/contactenos> de lunes a viernes de 9:00 am a 11:00 am.
- ✓ Línea de WhatsApp: 3118253165. Horario de lunes a viernes de 2:00 a 5:00 pm.

Firmado Por:
Viviana Andrea Sánchez Ariza
Juez
Juzgado Municipal
Civil 042
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36025325e034dd6923dc7480fb1583d9985118a7dca7e5f67bf5f247107bef98**

Documento generado en 23/04/2024 12:17:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>